

Titulación	Tipo	Curso
Estudios de Catalán y Español	OT	3
Estudios de Catalán y Español	OT	4

Contacto

Nombre: María Jesus Machuca Ayuso

Correo electrónico: mariajesus.machuca@uab.cat

Equipo docente

Carla Gonzalez Collantes

Sonia Boadas Cabarrocas

Idiomas de los grupos

Puede consultar esta información al [final](#) del documento.

Prerrequisitos

Las Prácticas Externas (PE) son una asignatura optativa. Para matricularse en ella, es necesario haber superado al menos todas las asignaturas del primer curso y un total de 120 créditos de los tres primeros cursos. Además, para asignar la plaza de PE se podrán tener en cuenta criterios como el expediente académico, los intereses laborales futuros o los conocimientos y competencias acreditados.

Es imprescindible que el estudiante se preinscriba en esta asignatura de PE y sea aceptado antes de matricularse en ella.

El proceso de inscripción seguirá este procedimiento:

- Reunión informativa en mayo.
- Preinscripción a través de la página web de la facultad. OBLIGATORIO
- Admisión del estudiante a las PE, asignación de plaza y aceptación.
- Matrícula junto con el resto de asignaturas. El estudiante debe haber formalizado la matrícula en la asignatura y haber firmado el convenio antes de iniciar su trabajo con la entidad colaboradora (prácticas fuera de la UAB) o el pliego de condiciones (dentro de la UAB).
- El estudiante tendrá una tutoría académica de la Universidad (a cargo de la coordinación de las PE del grado) y una tutoría de la entidad colaboradora o proyecto, con experiencia profesional, los conocimientos necesarios y la disponibilidad para guiarlo en la realización correcta de las prácticas.

- Solo se asignará una plaza de prácticas a los estudiantes que se hayan preinscrito dentro del plazo establecido.

La coordinación de las PE se ocupará de la negociación, formalización y gestión de los convenios que regulen las prácticas externas con instituciones, organismos y empresas. También orientará al estudiante tanto en el proceso de asignación de plaza como durante la realización de las prácticas.

Una vez realizada la estancia de prácticas, el profesorado evaluará su rendimiento de acuerdo con la memoria entregada y el informe de tutoría. Los horarios de realización de las PE deben ser compatibles con la actividad académica, formativa y de representación y participación del estudiante en la Universidad. Además, los horarios se establecerán de acuerdo con las características de las prácticas y según la disponibilidad de la entidad colaboradora.

En todas las prácticas externas, incluidas las que se realizan en la UAB, es requisito indispensable que el estudiante suscriba una póliza de seguro y de responsabilidad civil, ya que el seguro escolar no es suficiente. Por lo tanto, el estudiante deberá abonar en el momento de formalizar la matrícula la póliza complementaria contratada por la UAB (precio aproximado: 5€).

El estudiante realizará las Prácticas Externas entre las opciones ofrecidas por uno de los ámbitos de estudio de su Grado Combinado (Grado en Filología Catalana: Estudios de Literatura y Lingüística o Lengua y Literatura españolas).

El alumnado matriculado en la asignatura de Prácticas Externas ha demostrado, mediante la obtención de los créditos correspondientes a las asignaturas de formación básica y las obligatorias de segundo y tercer curso, haber adquirido las competencias básicas, y deberá ser capaz de expresarse con corrección oralmente y por escrito.

IMPORTANTE

A la asignatura de Prácticas Profesionales se accede mediante un proceso de preinscripción que tiene un calendario que se hace público cada año. Se puede consultar el calendario en el siguiente enlace: <https://www.uab.cat/web/estudiar/graus/graus/informacio-1345722449027.html>

No haber realizado el proceso de preinscripción resulta en la imposibilidad de matricular la asignatura de Prácticas Externas. Solo se asignará una plaza de prácticas al alumnado que se haya preinscrito dentro del plazo establecido.

La preinscripción de los estudiantes contempla la priorización de un máximo de cinco plazas ofertadas. La asignación de las plazas se hará por nota media del expediente.

Objetivos y contextualización

La realización de las prácticas externas y su superación garantizan:

1. El contacto del estudiante, durante su periodo formativo, con un ámbito laboral de interés.
2. El conocimiento de las tareas de este ámbito.
3. La adquisición de experiencia laboral en un sector profesional relacionado con los estudios que realiza.

Competencias

Estudios de Catalán y Español

- Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.
- Aplicar los principios éticos científicos al tratamiento de la información.

- Demostrar el conocimiento normativo de las lenguas catalana y española y su dominio en todas sus aplicaciones al ámbito académico y profesional.
- Demostrar habilidades para desarrollarse de manera profesional en los ámbitos de las aplicaciones lingüísticas, la docencia y la gestión literaria y cultural en catalán y en español.
- Demostrar habilidades para trabajar de manera autónoma y en equipo con el fin de alcanzar los objetivos planificados, en su caso en contextos multiculturales e interdisciplinarios.
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

Resultados de aprendizaje

1. Analizar críticamente los principios, valores y procedimientos que rigen el ejercicio de la profesión.
2. Aplicar adecuadamente los principios preceptivos de la lengua estándar y de los registros cultos actuales, atendiendo a su problemática y las condiciones de uso.
3. Aplicar con eficacia los recursos específicos de la filología para obtener datos pertinentes e informativamente relevantes.
4. Aplicar las herramientas informáticas y saber consultar las fuentes documentales específicas.
5. Aplicar las prescripciones normativas de la lengua estándar, teniendo en cuenta sus condicionantes contextuales y de variación.
6. Aplicar los conocimientos literarios adquiridos a las necesidades de la producción editorial y de los medios de comunicación.
7. Aplicar los conocimientos literarios y lingüísticos adquiridos a las necesidades profesionales de la sociedad actual relacionadas con la filología española.
8. Aplicar los conocimientos sobre las propiedades externas e internas de la lengua a las distintas condiciones de uso.
9. Buscar, seleccionar y gestionar información de forma autónoma, tanto en fuentes estructuradas (bases de datos, bibliografías, revistas especializadas) como en información distribuida en la red.
10. Construir textos de diferentes tipologías (argumentativos, expositivos, descriptivos) normativamente correctos y adecuados al contexto.
11. Construir textos normativamente correctos.
12. Dominar la expresión oral y escrita en lengua catalana.
13. Dominar la expresión oral y escrita en lengua española.
14. Efectuar valoraciones y correcciones de su propio trabajo.
15. Elaborar propuestas de acuerdo con los preceptos de la ética científica.
16. Elaborar trabajos de acuerdo con la ética científica.
17. Emplear las estrategias derivadas del trabajo cooperativo, partiendo del consenso y respeto a las ideas ajenas.
18. Explicar el código deontológico, explícito o implícito, del ámbito de conocimiento propio.
19. Gestionar de forma autónoma la información procedente de fuentes diversas.
20. Identificar errores normativos, estilísticos y tipográficos de un texto.
21. Identificar los errores normativos, estilísticos o argumentativos de un texto.
22. Mantener una actitud de respeto hacia las opiniones, valores, comportamientos y prácticas de los demás.
23. Redactar correctamente un texto no normativo previamente analizado.
24. Trabajar autónomamente en el estudio sincrónico y diacrónico de la lengua y la literatura catalanas.
25. Transmitir los conocimientos literarios y lingüísticos adquiridos adaptándolos a un sector profesional determinado.
26. Utilizar las capacidades adquiridas con autonomía.

Contenido

El marco de las prácticas externas curriculares contempla dos modalidades:

A. Prácticas externas subscritas entre una entidad colaboradora externa y la UAB. La UAB firma tantos convenios específicos de cooperación educativa como estudiantes matriculados en esta modalidad.

B. Prácticas externas en el ámbito de la UAB en el marco de Proyectos de Investigación vinculados a los departamentos de los grados implicados. En este caso, las Prácticas se establecerán mediante la firma de una resolución para la realización de prácticas dentro del ámbito de la UAB y de un conjunto de condiciones específicas, según modelo oficial.

Para una información más específica, una vez asignada la plaza, consultad las guías docentes de Prácticas Externas del Grado en Lengua y Literatura Españolas (coordinació de Prácticas: Sònia Boadas, Sonia.Boadas@uab.cat) o del Grado en Filología Catalana: Estudios de Literatura y Lingüística (coordinadores de Prácticas: Carla González, carla.gonzalez@uab.cat), según el departamento donde se haya asignado la plaza.

Actividades formativas y Metodología

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
Actividades formativas	5	0,2	1, 15, 18, 17, 22
Tipo: Supervisadas			
Actividades de apoyo a la institución o al proyecto que acoge al estudiante	130	5,2	2, 3, 6, 7, 8, 4, 5, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 19, 21, 20, 23, 25, 24, 26
Seguimiento de la coordinación de Prácticas	7,5	0,3	4, 9, 24
Tipo: Autónomas			
Elaboración de una memoria de síntesis de las actividades realizadas	7,5	0,3	2, 3, 6, 7, 8, 4, 5, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 19, 21, 20, 23, 25, 24, 26

La formación específica depende de la actividad profesional de la entidad que acoja al estudiante. De la misma manera, los resultados de aprendizaje varían en función de las habilidades específicas adquiridas durante las prácticas.

El tutor o la tutora de la entidad colaboradora o proyecto de investigación se encargará de indicar y supervisar las actividades realizadas por el estudiante en el marco de las Prácticas Externas de acuerdo con el correspondiente proyecto formativo.

Los estudiantes tendrán que realizar un mínimo de dos sesiones de tutoría (presencial o virtual), durante el período de realización de las PE. La persona tutora dejará constancia de estas sesiones mediante un acta (siguiendo el modelo facilitado por el Decanato).

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Evaluación

Actividades de evaluación continuada

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Informe final del tutor	70%	0	0	2, 3, 6, 7, 8, 4, 5, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 19, 21, 20, 23, 25, 24, 26
Memoria de síntesis de las actividades realizadas	11%	0	0	2, 3, 6, 7, 8, 4, 5, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 19, 21, 20, 23, 25, 24, 26
Seguimiento de la coordinación de Prácticas	11%	0	0	2, 4, 9, 24
Servei d'Ocupabilitat	8%	0	0	1, 15, 18, 17, 22

Los resultados de aprendizaje evaluados en el informe final pueden variar en función de las competencias profesionales requeridas por la empresa/institución/centro que ofrece las prácticas.

Al finalizar las prácticas se entregarán a la tutoría académica del ámbito de estudios escogido los informes siguientes:

1. El tutor de la entidad colaboradora realizará un informe final, con el número de horas realizadas y las valoraciones de los aspectos referidos a las competencias genéricas y específicas que establece el Proyecto formativo (en el plazo máximo de 15 días y según el modelo establecido).
2. El estudiante elaborará una memoria final (o autoinforme) con la valoración de las tareas y los conocimientos y competencias adquiridos, en relación con los estudios universitarios. La entrega de esta memoria por parte del estudiante es requisito imprescindible para la evaluación final.

A partir del informe de la tutoría de la entidad, la memoria y el seguimiento realizado, la coordinación académica de prácticas del ámbito de estudios escogido por el estudiante evaluará las prácticas de cada estudiante y calificará la asignatura.

Como parte de las actividades formativas especificadas en la evaluación de las Prácticas Externas, el alumnado debe cumplir estos dos requisitos:

- haber asistido a al menos 2 de los cursos de orientación profesional grupal organizados por el Servei d'Ocupabilitat acreditar la asistencia adjuntando el certificado obtenido a la Memoria de Prácticas.
- haber realizado el cuestionario Test de Competencias Profesionales ofrecido por el Servei d'Ocupabilitat de la UAB. El resultado del test se puede descargar y adjuntar a la Memoria de Prácticas.

Las calificaciones de la asignatura de Prácticas Externas pueden ser:

- No evaluable. Cuando el estudiante no haya llegado a realizar un 10% de las horas presenciales previstas en el convenio.
- Suspenso. Cuando el estudiante haya superado el 10% de presencialidad, pero no haya completado las horas previstas en el convenio o sea evaluado negativamente.
- Matrícula de Honor. No se otorga la calificación dado el carácter potestativo de esta calificación y la heterogeneidad de esta asignatura en las diferentes titulaciones de la Facultad.

Recuperación. La asignatura de Prácticas Externas no puede recuperarse.

Bibliografía

La bibliografía será proporcionada por los tutores de las prácticas en función de la tarea que tenga que desarrollar el estudiante.

Software

No se exige ningún programa.

Grupos e idiomas de la asignatura

La información proporcionada es provisional hasta el 30 de noviembre de 2025. A partir de esta fecha, podrá consultar el idioma de cada grupo a través de este [enlace](#). Para acceder a la información, será necesario introducir el CÓDIGO de la asignatura